



|  <b>ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.</b> |   |   |  |                          |  |                            |               |  |
|---|---|---|--|--------------------------|--|----------------------------|---------------|--|
| <b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN VIGENCIA 2020</b>  |   |   |  |                          |  |                            |               |  |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO  | ESTRATEGIA  | OBJETIVO ESPECÍFICO / ACTIVIDADES   | META   | PROYECTOS                | INDICADOR  | FUENTE DE FINANCIACIÓN     | VALOR         | RESPONSABLE  |
| Modernizar la gestión administrativa, financiera, tecnológica y de prestación de servicios  | Modernización de la Capacidad Tecnológica del Hospital Departamental de Villavicencio ESE   | Mejorar las condiciones de calidad para la operación de la central de esterilización que ponen en riesgo la seguridad de los pacientes y los resultados en salud en el Hospital Departamental de Villavicencio  | Dotar la central de esterilización de dos equipos de esterilización (uno a bajas temperaturas)   | Presentado ante MinSalud | 2 Equipos en funcionamiento  | Aporte Ministerio de Salud | 800,000,000   | Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional |
|   | Fortalecimiento del equipamiento Biomédico del Hospital Departamental de Villavicencio ESE  | Complementar la dotación para el programa de Hospitalización en casa con la gestión de un vehículo automotor para el desplazamiento del equipo humano y físico destinado a la atención de pacientes en su domicilio.  | Aumentar la capacidad física del programa de Hospitalización en casa con la obtención de un vehículo exclusivo para la atención de pacientes extrainstitucionalmente | Presentado ante MinSalud | 1 vehículo en funcionamiento   | Aporte Ministerio de Salud | 70,000,000    | Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional |
| Mejorar la oferta y calidad de los servicios de salud   | Remodelación del área de Urgencias y Ampliación de los servicios de Observación Urgencias y Hospitalización del Hospital Departamental de Villavicencio ESE | Aumentar la capacidad física del Hospital en infraestructura, teniendo en cuenta los índices de sobreocupación, gestionando la construcción de un edificio de dos plantas con capacidad para 27 camas destinadas para observación urgencias y 23 camas para hospitalización | Construcción de 1 edificio de dos plantas para aumentar la capacidad instalada del Hospital Departamental de Villavicencio   | En formulación           | 1 edificio de dos plantas con capacidad para 27 camas de observación urgencias y 23 camas de hospitalización | Aporte Ministerio de Salud | 2,600,000,000 | Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional |

  
 LUIS OSCAR GALVES MATEUS  
 AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR

  
 PAOLA LÓPEZ GUERRERO  
 JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL